ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
CULTURA RECREACIÓN Y DEPORTE
Instituto Distrital de Recreación y Deporte

INFORME DE SEGUIMIENTO SUPERVISIÓN O INTERVENTORIA

DEPENDENCIA SUBDIRECCIÓN TÉCNICA DE REREACIÓN Y DEPORTES

FECHA DEL INFORME

PERÍODO DE INFORME A

INFORME Periódico Final X

NOMBRE SUPERVISOR WILSON ALEJANDRO GONZÁLEZ CÁRDENAS

NOMBRE DE APOYO A LA SUPERSIÓN *(SI APLICA)*

1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO / CONVENIO

CONTRATO/CONVENIO Nº **IDRD-CTO-2302-2019**

TIPO DE CONTRATACIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

FECHA DE SUSCRIPCIÓN 13/03/2019

CONTRATISTA TOVAR JULIO ANDRES

REPRESENTANTE LEGAL DEL CONTRATISTA

NIT - CÉDULA 1.026.256.781

RÉGIMEN TRIBUTARIO: **COMÚN** **SIMPLIFICADO** X

VALOR INICIAL DEL CONTRATO / CONVENIO 19.096.000

VALOR ACTUAL DEL CONTRATO / CONVENIO 20.097.000

OBJETO DEL CONTRATO / CONVENIO

Prestar sus servicios de apoyo a la gestión como FORMADOR TÉCNICO DEPORTIVO para la formación integral y deportiva de los niños, niñas y adolescentes pertenecientes a las Instituciones Educativas del Distrito atendidas por el proyecto de inversión Tiempo Escolar Complementario.

FECHA DE INICIO DEL CONTRATO/CONVENIO 13/03/2019

FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL DEL CONTRATO/CONVENIO 12/12/2019

FECHA DE TERMINACIÓN ACTUAL DEL CONTRATO/CONVENIO 12/03/2020

FECHAS DE APROBACIÓN DE LAS PÓLIZAS N/A

Compañía de Seguro	Póliza No.	Amparo	Vigencia Desde	Vigencia Hasta	Valor Asegurado
N/A					

2. MODIFICACIONES/PRORROGAS/ADICIONES

2.1 MODIFICACIONES CONTRACTUALES

DOCUMENTO No.	FECHA	OBJETO
20198000405052	14/11/2020	Prórroga por 13 días y adición por $1.001.000.

2.2 SUSPENSIONES

ACTA Nº	FECHA DE SUSPENSIÓN	TIEMPO DE SUSPENSIÓN	FECHA DE REINICIO
INCLUIDA EN EL PLAZO INICIAL DEL CONTRATO	15/04/2019	5 días	20/04/2019
INCLUIDA EN EL PLAZO INICIAL DEL CONTRATO	17/06/2019	12 días	29/06/2019
INCLUIDA EN EL PLAZO INICIAL DEL CONTRATO	7/10/2019	5 días	12/10/2019
1	16/11/2019	77 días	3/02/2020

3. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL

3.1 DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

No. de C.D.P	Fecha	Valor	Rubro
1003	1/03/2019	420.112.000	3311501111077

2580	14/11/2019	50.127.000	3311501111077

3.2 REGISTRO PRESUPUESTAL

No. de R.P	Fecha	Valor	Rubro
3555	13/03/2019	19.096.000	3311501111077
15623	15/11/2019	1.001.000	3311501111077

4. INFORMACIÓN SOBRE LA EJECUCIÓN

4.1 CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO/CONVENIO

OBLIGACIONES ESPECIFICAS DEL CONTRATISTA O COMPONENTE (CONTRATOS DE OBRA) **	CUMPLIDA	EN CUMPLIMIENTO	NO CUMPLIDA	DOCUMENTO(S) QUE SOPORTA (N) EL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN	No. RADICADO
1. Presentar al supervisor del contrato mediante el SIM, al consejo académico /directivo de la IED asignada, durante las 3 (tres) primeras semanas, la propuesta general del plan formador para cada uno de los grupos/ciclos de acuerdo con la guía pedagógica del proyecto, plan pedagógico del centro de interés asignado, las mallas curriculares, y desempeños anuales en el formato elaborado por el equipo pedagógico, y, mensualmente hacer las respectivas modificaciones según se requiera.	X				20195100293283
2. Ejecutar las sesiones de clase establecidas por el proyecto TEC, para ello debe tener en cuenta que la sesión, la compone (1) hora de preparación (acreditada con la planeación de la sesión en el SIM), (2) horas de ejecución (se acredita con la asistencia en el SIM) y (1) hora de acompañamiento (desplazamientos a los escenarios deportivos), adicionalmente según los requerimientos del proyecto se podrá homologar la sesión de clase con actividades de orden operativo, pedagógico, social requeridas y establecidas en virtud de las otras de las obligaciones consagradas en el contrato hasta un máximo de 7, avaladas previamente por el Gestor IED de su zona.	X				20195100363553
3. Reclamar con el encargado del sistema de información el usuario y contraseña SIM dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la firma del acta de inicio.	X				
4. Realizar la inscripción, y registro de asistencia de los estudiantes que participan en cada centro de interés asignado, por cada una de las sesiones máximo (12h) después de ejecutadas las mismas en el Sistema de información del proyecto.	X				20195100390503
5. Planear y subir la ejecución de cada una de las sesiones de clase implementadas al Sistema de Información Misional (SIM), de manera quincenal dentro de los dos (2) primeros días calendario de cada quincena.	X				
6. Solicitar a la IED los antecedentes o condiciones médicas de sus estudiantes para casos específicos (alergias, asma, patologías o lesiones musculoesqueléticas, etc.), y determinar el alcance de las actividades a realizar con los estudiantes.	X				
7. Solicitar y verificar que todos los niños inscritos en el centro de interés alleguen copia de su carné de EPS.	X				20195100424163
8. Reportar en caso de existir alguna novedad y/o problemática en el desarrollo la sesión ó de su objeto contractual, de forma inmediata o hasta en un tiempo no superior a las ocho (8) horas, desde acaecida la misma, haciendo esto ante su Gestor IED y/o supervisor mediante el Sistema de Información Misional.	X				
9. Asistir a las actividades programadas a nivel técnico, operativo o administrativo en las IED, el IDRD o la SED que tengan que ver con el cumplimiento de su objeto contractual.	X				
10. Identificar técnica y deportivamente los estudiantes de los centros de interés que cumplen condiciones para entrenamiento en el proyecto de semilleros deportivos de TEC y remitirlos al Gestor IED.	X			INFORME	20195100490143
11. Entregar para la firma del acta de inicio y mantener vigente durante la ejecución del contrato, la certificación del curso de primer respondiente o curso de primeros auxilios o curso de soporte vital básico o curso de salvamento acuático o cursos relacionados, expedido por institución con autorización oficial, so pena de no poder ejecutar ninguna de las actividades del contrato.	X				
12. Ser garante de los derechos de los niños, niñas y adolescentes consagrados la Ley 1098 de 2006 y sus normas reglamentarias y cumplir los manuales de Convivencia Escolar de cada Colegio.	X				
13. Cumplir con los lineamientos determinados operativa y pedagógicamente en el centro de interés asignado, en concordancia a lo dispuesto en el formato de necesidades del formador que hace parte integral del presente contrato.	X				20195100564403
14. Dar cumplimiento estricto al acuerdo de confidencialidad de la entidad y al sistema de gestión de seguridad de la información SGSI.	X				

15. Participar en eventos locales, distritales, nacionales o internacionales que le sean programados por el Supervisor del Contrato, para la representación de la entidad o para apoyar el desarrollo de actividades relacionadas con la misión de la entidad y con su objeto contractual o para el acompañamiento de las delegaciones conformadas para dichos eventos. Parágrafo: La participación en los eventos Nacionales o Internacionales deben ser autorizados por la Dirección General o por la Subdirección Técnica de Recreación y Deportes del IDRD.	X				20195100644793
16. Solicitar de manera formal (correo electrónico u oficio) al Supervisor del contrato, indicando la fecha de inicio y de terminación, con mínimo ocho (8) días de antelación, la suspensión y ampliación de suspensión del contrato de acuerdo con las causales establecidas por la normatividad vigente y los lineamientos de la entidad. En caso de que la causal de suspensión no permita la antelación establecida, el contratista deberá solicitar dicha suspensión de forma inmediata mediante correo electrónico al Supervisor del contrato; así mismo deberá realizar oportunamente la transacción de suspensión, ampliación de suspensión y reinicio en la plataforma SECOP II y verificar su publicación.	X				20195100697583
17. En caso de presentarse una terminación anticipada realizar oportunamente la transacción y verificar su publicación en la plataforma transaccional SECOP II.			**X**		
18. Registrar en el informe mensual de actividades, la gestión adelantada referente a los documentos asignados en el Sistema de Gestión Documental ORFEO.	X				
19. Elaborar y cargar mensualmente a la plataforma SECOP II, el informe de ejecución de la gestión adelantada debidamente firmado por el supervisor, que evidencie el cumplimiento de las obligaciones pactadas en el contrato, en las fechas establecidas en el mismo.	X				20195100774433

** Para los contratos de obra priorizar por componente (social, técnico, ambiental, jurídico, administrativo, etc).

4.2 ACTAS DE COMITÉ

RELACIÓN DE ACTAS DE COMITÉ DE SEGUIMIENTO O COMITÉS FIDUCIARIOS (SOLO DILIGENCIAR EN CONTRATOS O CONVENIOS DONDE APLIQUE)		
No. Acta	**FECHA**	**No. RADICADO**

4.3 PORCENTAJE DE EJECUCIÓN

NÚMERO DEL CONTRATO / CONVENIO	**PORCENTAJE DE EJECUCIÓN**
IDRD-CTO-2302-2019	**93%**
POR PARQUE O FRENTE *(Cuando aplique)*	
NOMBRE DEL FRENTE	**PORCENTAJE DE EJECUCIÓN**

5. INFORMACIÓN FINANCIERA

5.1 RELACIÓN DE PAGOS EFECTUADOS A LA FECHA

PAGO No.	ORDEN DE PAGO	FECHA	VALOR	No. RADICADO
1	8133	23/04/2019	1.001.000	102901
2	11306	8/05/2019	1.925.000	103004
3	14835	6/06/2019	2.310.000	103214
2	18912	3/07/2019	1.617.000	103445
5	23753	1/08/2019	2.079.000	103710
5	28368	2/09/2019	2.310.000	104025
6	31789	1/10/2019	2.310.000	104309
7	36803	1/11/2019	1.925.000	104627
8	41084	2/12/2019	1.540.000	104963

5.2 ANTICIPOS

No.	CONCEPTO	FECHA *(dd-mm-aaaa)*	VALOR	SALDO POR AMORTIZAR	RADICADO *(Con el que se aportan los documentos)*
1	Valor del anticipo		$ -	$ -	
2	Valor amortizado cuota 1.		$ -	$ -	
3	Valor amortizado cuota 2.		$ -	$ -	
4	Valor amortizado cuota n.		$ -	$ -	

5.3 BALANCE FINANCIERO

No.	CONCEPTO	RECURSOS DEL IDRD	RECURSOS DE CONTRAPARTIDA	TOTALES

1	**Valor inicial del contrato**	**$ 19.096.000**	**$ -**	**$ 19.096.000**
2	**Valor adicionado**	**$ 1.001.000**	**$ -**	**$ 1.001.000**
3	**Valor final del contrato**	**$ 20.097.000**	**$ -**	**$ 20.097.000**
4	**Total ejecutado**	**$ 18.788.000**	**$ -**	**$ 18.788.000**
5	**Valor pagado**	**$ 17.017.000**	**$ -**	**$ 17.017.000**
6	**Saldo por pagar**	**$ 1.771.000**	**$ -**	**$ 1.771.000**
7	**Valor no ejecutado**	**$ 1.309.000**	**$ -**	**$ 1.309.000**
8	**Saldo a liberar**	**$ 1.309.000**		

9	**Valor reintegrado al IDRD de recursos no ejecutados**	**$ -**
10	**Valor consignado al IDRD por Concepto de Rendimientos Financieros**	**$ -**

6. RELACIÓN DE INFORMES PRESENTADOS

TIPO DE INFORME	NÚMERO	FECHA	No. RADICADO
MENSUAL	1	9/05/2019	**20195100293283**
MENSUAL	2	7/06/2019	**20195100363553**
MENSUAL	3	12/06/2019	**20195100390503**
MENSUAL	4	28/06/2019	**20195100424163**
MENSUAL	5	29/07/2019	**20195100490143**
MENSUAL	6	30/08/2019	**20195100564403**
MENSUAL	7	2/10/2019	**20195100644793**
MENSUAL	8	29/10/2019	**20195100697583**
MENSUAL	9	28/11/2019	**20195100774433**
MENSUAL	10	27/05/2020	**CARGADO EN SECOP**

7. OTROS ASUNTOS, RECOMENDACIONES Y OBSERVACIONES

Que se designó como supervisor a RAFAEL EDUARDO ORTIZ SALCEDO asesor de dirección general código 105 grado 02 según radicado 20195100257213 hasta el 12 de enero de 2020 y WILSON ALEJANDRO GONZALEZ CARDENAS asesor de dirección general código 105 grado 02 según radicado 20205100027933 a partir del 16 de enero de 2020.

Que se designó como apoyo a la supervisión al contratista PRIETO ACUÑA ANDRES ORLANDOsegún el radicado 20195100074291 hasta el día 14/03/2020 fecha en que el contratista finalizó su contrato de prestación de servicios y actualmente no se encuentra vinculado a la entidad, razón por la cual no firma el presente documento.

Que, mediante comunicación del 27 de febrero del 2020 con radicado 20202100075332, el contratista TOVAR JULIO ANDRES solicitó la terminación anticipada del Contrato de Prestación de Servicios de Apoyo a la Gestión No. IDRD-CTO-2302-2019, teniendo en cuenta lo mencionado en el radicados antes enunciado en el cual informa lo siguiente: "(…) solicitarles a ustedes la terminación anticipada del formador Julio Andrés Tovar (...) la terminación se solicita a partir del día 26 de febrero de 2020, los motivos por los cuales hago esta solicitud, es porque recibí una nueva oferta laboral (…)".

Que se verifico por parte del Supervisor del contrato, que el contratista prestó efectivamente sus servicios hasta el 25/02/2019

Que debido a los procesos administrativos adelantados para el trámite de reinicio de la totalidad de contratos de prestación de servicios tramitados por el proyecto Tiempo Escolar Complementario - TEC, y que la solicitud de terminación anticipada fue radicada sin el cumplimiento del plazo estipulado para generar el trámite respectivo, conforme a lo indicado en el clausulado general, cláusula primera, obligaciones generales, numeral 12 "Si por alguna circunstancia el CONTRATISTA solicita la terminación anticipada del contrato deberá hacerlo dentro de los 30 días anteriores a la misma, reservándose el IDRD las razones que tenga para no autorizarla, evitando que se vea afectada la prestación del servicio", no se logró realizar en el SECOP II la terminación anticipada solicitada por el contratista en la fecha indicada, es por ello que se procede a generar la liquidación bilateral del contrato.

* Forma parte del presente informe toda la documentación que lo soporta y que quedará en el expediente del Contrato.
* Como Supervisor declaro con la suscripción del mismo, que el Contratista ha cumplido con sus obligaciones, en especial las relacionadas con la afiliación y el aporte al Sistema General de Salud y Pensión, de conformidad con la ley; esta información se toma como cierta en virtud de los documentos aportados y verificados.

SUPERVISOR DEL CONTRATO CONVENIO

FIRMA:

WILSON ALEJANDRO GONZALEZ CARDENAS

79.747.015

Asesor de la Dirección General Código 105 Grado 2